

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, las actividades a llevarse a cabo en el stand de la provincia de Santiago del Estero, en la edición 2023 de la 47° FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO, que se realizará desde el 27 de abril al 15 de mayo en La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Durante más de una década, nuestra provincia dice presente en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires, en donde participan destacados escritores, poetas y artistas santiagueños.

El stand provincial se prepara para recibir un gran número de personas de todas las edades en torno a las diversas actividades que se realizarán en el marco de este evento de gran envergadura.

Como todos los años, las áreas conjuntas de cultura provincial y de la representación oficial de Santiago del Estero en la ciudad de Buenos Aires, proponen diferentes y nutridas propuestas culturales, intelectuales y didácticas que reflejan nuestra idiosincrasia y tradiciones ancestrales.

En esta edición y como novedad, se contará además con un sector en donde se exhibirán nuevas tecnologías que incorporó el gobierno de la provincia, para los ámbitos educativos, culturales, de nuevos diseños y espacios virtuales. A su vez se ofrecerán planes estratégicos de Ciencia, Innovación y Tecnología de Santiago del Estero.

Además, como es tradicional en nuestro espacio, el día 4 de mayo (día de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO en la feria) se presentará la obra "Estudios de literatura santiagueña", Editorial Subsecretaría de Cultura de Santiago del Estero (Edición 2023 en homenaje al Dr. José Andrés Rivas. Profesor Emérito de la UNSE, miembro correspondiente de la Academia Argentina de Letras y Ciudadano Ilustre de Santiago del Estero); quien se desempeñó como docente en universidades argentinas y dictó cursos y conferencias en casas de altos estudios de nuestro país, Canadá, Perú y en numerosas universidades, incluso la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Obtuvo, entre otras, la Beca Fulbright, la de la Secretaría de Cultura de la Nación y la del Fondo Nacional de las Artes. Recibió el Segundo Premio Nacional de Ensayo y Crítica Literarias y la Faja de Honor de la SADE.

Por lo expuesto, Señora Presidenta, es que solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa.

Graciela Navarro
Diputada Nacional
Frente de Todos